



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

230

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 0057

Chimbote, 23 JUN. 2011

VISTO:

El Informe N° 011-2011-CE-MPS, de fecha 22 de Junio del 2011, remitido por El Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección por Licitación Pública N° 004-2011-MPS para la ejecución de la Obra: **"RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. AVIACION, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH"**, sobre aprobación de Bases Administrativas; y:

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la dispuesto en la Constitución Política del Estado, concordante con la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, en donde se señala que las Municipalidades al ser Órganos de Gobierno Local, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 034-2011, de fecha 21 de Junio del 2011, se aprobó el Expediente de Contratación para la ejecución de la Obra **"RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. AVIACION, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH"**, por un valor referencial de **S/. 5'415,334.00** (Cinco Millones Cuatrocientos Quince Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles).

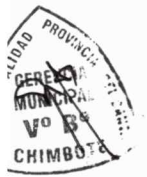
Que de conformidad al Artículo 2º del Decreto Legislativo N° 1017 que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Presidente del Comité Especial para el Proceso de Selección de la Licitación Pública N° 004-2011-MPS para la ejecución de la Obra **"RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. AVIACION, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH"**, mediante el informe del visto alcanza para su aprobación las Bases Administrativas del Proceso de Selección;

Que, corresponde al Despacho de la Gerencia Municipal aprobar las Bases Administrativas del proceso de Selección por Licitación Pública N° 004-2011-MPS para contratar a una persona natural o jurídica para la ejecución de la Obra **"RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. AVIACION, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH"**;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 2º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR las BASES ADMINISTRATIVAS del PROCESO DE SELECCIÓN por Licitación Pública N° 004-2011-MPS para la ejecución de la Obra **"RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. AVIACION, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH"**;





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

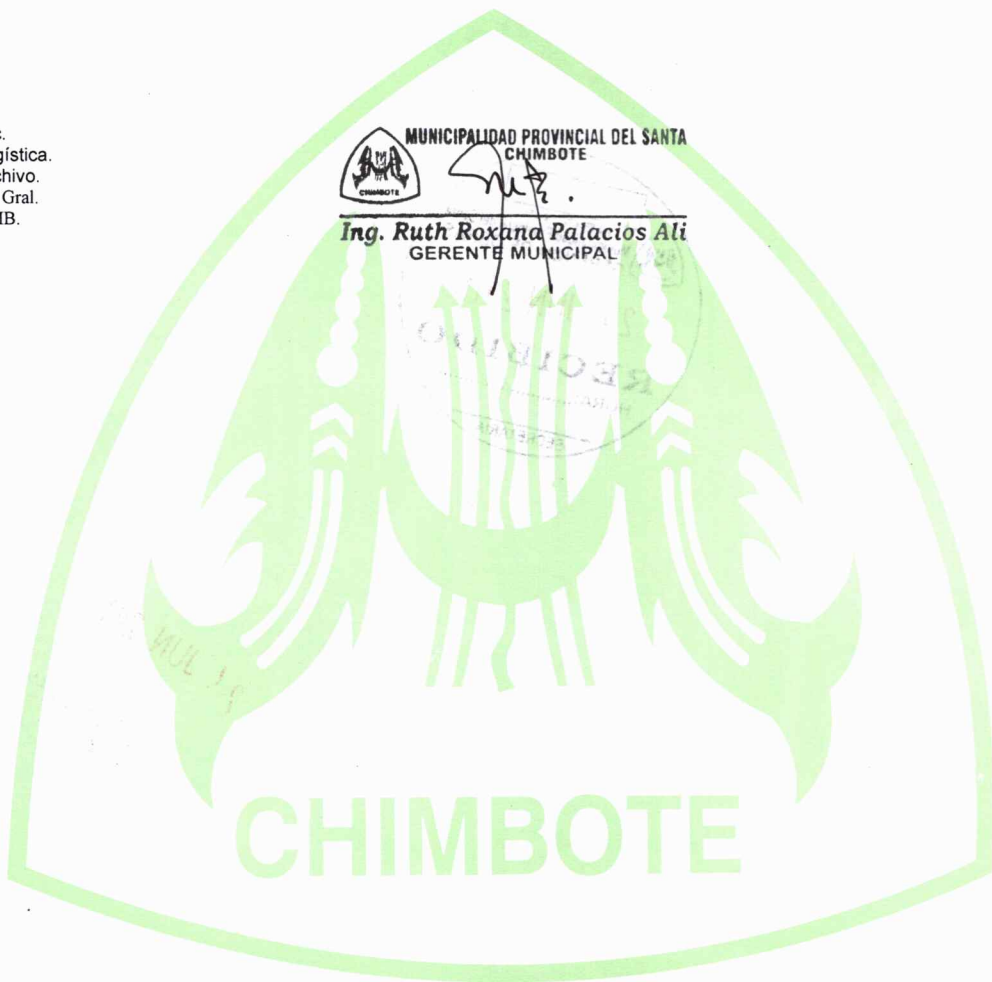
229

ARTÍCULO SEGUNDO.- PRECÍSAR que el monto del valor referencial del proceso de selección por Licitación Pública N° 004-2011-MPS para la ejecución de la Obra “**RECONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. AVIACION, CHIMBOTE, PROVINCIA DEL SANTA - ANCASH**” es de S/. 5'415,334.00 (Cinco Millones Cuatrocientos Quince Mil Trescientos Treinta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles).

ARTICULO TERCERO,- DEVIÉLVASE, el Expediente al Comité Especial, para que proceda de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE

C.c.
Logística.
Archivo.
Sec. Gral.
LFMB.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA
CHIMBOTE
[Signature]
Ing. Ruth Roxana Palacios Ali
GERENTE MUNICIPAL